

Derechos y responsabilidades del participante

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES:

➤ **Se me informaron y comprendí mis derechos y responsabilidades bajo el SFMNP. Certifico que la información que proporcioné para mi determinación de elegibilidad es correcta a mi leal saber y entender.**

- Las normas de elegibilidad y participación en el SFMNP son las mismas para todos, independiente de la raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.
- Todos tienen derecho a un audiencia justa y pueden apelar el rechazo de beneficios en función de la elegibilidad. Las personas no pueden apelar cuando el motivo del rechazo es que no hay suficientes fondos para que participen todos los solicitantes, o no hay disponibles libras de SFMNP.
- Para presentar quejas de discriminación de Derechos Civiles, apelaciones de elegibilidad u otras quejas sobre el programa, comuníquese con su Agencia de Área de Ancianidad local.
- Las compras con cheques SFMNP están limitadas a frutas y verduras frescas, miel e hierbas comestibles que deben comprarse en los sitios de Mercados de Granjeros Certificados, hasta el 30 de noviembre.
- Cuando las compras son inferiores a \$4.00, los granjeros pueden agregar frutas y verduras frescas o hierbas comestibles para que la venta sea del valor del cheque. No está permitido el cambio monetario para ventas inferiores a \$4.00.
- Los cheques no pueden cambiarse por efectivo y solo pueden transferirse a un representante designado.
- Los granjeros pueden aceptar efectivo o estampillas de alimentos para cubrir compras por el valor de los cheques.
- Los granjeros no puede aceptar cheques que estén rotos, alterados o le falten los números de serie.
- Las libretas de cheques perdidas o robadas no se pueden reemplazar, pero deben reportarse al proveedor de servicio local o el Administrador del Mercado de Granjeros.
- Los granjeros no pueden discriminar contra los SFMNP participantes por precio, calidad de producto fresco o servicio.
- Cualquiera que cometa fraude o abuso en relación con los SFMNP, es pasible de procesamiento bajo las leyes federales, estatales y locales correspondientes.

Non-Discrimination Statement:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.